



INSTRUCTIVO PARA LA COBERTURA DE PRENSA EN EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR (CATAM) DE LA LLEGADA DE ALTOS DIGNATARIOS A LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL



El 6 y 7 de agosto llegarán al Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) los Presidentes, Primeros Ministros y representantes de Casas Reinas que participarán en la ceremonia de transmisión de mando presidencial y toma de juramento del Presidente Iván Duque Márquez.

Prensa oficial

La prensa oficial son el personal (asesores, periodistas, fotógrafos, productores, camarógrafos, CMs y técnicos) que trabaja en las oficinas de prensa y comunicaciones de Casas Reinas, Gobiernos, Ministerios de Relaciones Exteriores y Embajadas.

La prensa oficial, es decir el equipo de asesores, periodistas, fotógrafos, productores, camarógrafos, CMs y técnicos, que trabaja en las oficinas de prensa y comunicaciones de Casas Reinas, Gobiernos, Ministerios de Relaciones Exteriores y Embajadas, deberá acreditarse a través de nota verbal con las delegaciones de cada país, siguiendo el procedimiento entregado en la avanzada presidencial y adjuntando la documentación que aquí se detalla; sus acreditaciones se entregarán por medio del enlace diplomático asignado a cada país.

Como prensa oficial cada delegación podrá acreditar máximo 10 personas.

La prensa oficial que llegue en avanzada deberá contactar a Ana Carolina Zapata al teléfono 316-3198500 para coordinar su ingreso a la base aérea. Aquellos que lleguen en el avión de la delegación oficial, al descender del avión deberán dirigirse al espacio habilitado para el cubrimiento periodístico.

Es importante tener en cuenta que en la plataforma de CATAM solo se permitirá la presencia de un fotógrafo oficial. No es necesario un camarógrafo o videógrafo toda vez que la organización dispondrá de una transmisión televisiva en vivo a cuatro cámaras que

además será subida a una señal multidespino para que pueda ser tomada en sus países. Los parámetros se los haremos saber a vuelta de correo y se publicarán en un grupo de WhatsApp que se creará una vez nos sean remitidos sus datos y al cual además les haremos llegar información relevante.

En la base aérea tendremos dispuesto un área de prensa con press box para que puedan grabar el audio de las personalidades que quieran saludar a su llegada al país. Todas las fotografías quedarán alojadas en un flickr para que puedan ser descargadas desde sus países.

Los países que viajen con medios de comunicación privados deberán acreditarlos siguiendo el procedimiento publicado en la página web de Presidencia de la República de Colombia, en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE ACREDITACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Ceremonia de Posesión del Presidente Iván Duque](#)

Acreditación de prensa oficial

En la nota verbal que remitan para acreditar a la prensa oficial deberán incluir la siguiente información:

- Nombres y apellidos.
- Número de cédula o de pasaporte.
- Cargo: periodista, fotógrafo, camarógrafo, asistente, operario.
- Correo electrónico.
- Número de celular (WhatsApp).
- Carné de afiliación al sistema de salud.
- Equipos portátiles (Liveu) o de transmisión a utilizar.

En caso de que la prensa oficial llegue con anterioridad, o de que alguien de la misión les tenga coordinado el transporte para ingresar y salir de la base aérea, se deben registrar los vehículos tal como se les indicó en la reunión de avanzada, según el capítulo correspondiente en el Manual Operativo.

Para el ingreso a CATAM, los miembros de la prensa oficial en avanzada deben ingresar con la respectiva acreditación, el carné de su entidad, así como el documento de identidad (cédula de ciudadanía o pasaporte). A quienes lleguen en el avión oficial de la delegación, las acreditaciones se le entregarán al enlace de su embajada o al bajar del avión.

Es importante tener en cuenta que la base aérea no cuenta con señal de WiFi ni una sala de prensa. Tendremos dispuesto un espacio para el cubrimiento, debidamente carpado y con tarimas para facilitar el trabajo.

Medios de comunicación

La jornada de acreditación para los medios de comunicación privados (radio, prensa escrita y televisión) deberá realizarse tal como aparece en el instructivo de la Presidencia de la



CANCILLERÍA

República de Colombia y el cual encontrarán en la parte inferior de este capítulo. (visite la página <http://es.presidencia.gov.co> y el [INSTRUCTIVO DE ACREDITACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Ceremonia de Posesión del Presidente Iván Duque](#))

Los periodistas que estén acreditados y que estén interesados en cubrir la llegada al Aeropuerto Militar de CATAM deberán informar a la Cancillería colombiana enviando un correo a prensa@cancilleria.gov.co, esto con el fin de informarles horas de ingreso y poder registrar en las puertas de acceso los nombres de las personas que ingresarán a la base aérea. Dicho correo deberá ser enviado desde una cuenta corporativa.

Los medios de comunicación privados deberán relacionar en ese correo los equipos portátiles (Liveu), de microondas o de transmisión de señal en directo. Para el ingreso de los vehículos se deberá enviar en el mismo formato de acreditación la siguiente información:

- Placa
- Marca
- Color
- Nombre del conductor
- Cédula

Recuerde que para el ingreso a CATAM, cada periodista y técnico debe portar la acreditación, el carné del respectivo medio de comunicación, así como el documento de identidad (cédula de ciudadanía o pasaporte).

El contacto de la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores en CATAM es Ana Carolina Zapata Ospina. Su número de celular es: 316-3198500.

Cualquier cambio en la agenda será informado a través de la página web de Cancillería www.cancilleria.gov.co

Por favor consultar periódicamente.

[Descargue aquí el formato para acreditación de periodistas](#)